

Susana V. de Checa
Ave. República E7-197
Edificio Forum 300, Piso 7
Teléfono: 2508048
Quito, Ecuador

10.296

Quito, 28 de marzo del 2007

Señores
Accionistas y Directores de
LAVANDERIAS ECUATORIANAS C.A.
Ciudad

Señores Accionistas y Directores:

En cumplimiento de las funciones de Comisario de LAVANDERIAS ECUATORIANAS C.A. para el Ejercicio Económico del 2006 y acogiéndome a las disposiciones reglamentarias vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, tengo a bien someter a su consideración el siguiente informe.

He analizado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias preparados por la Compañía, los mismos que han sido elaborados conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

De las pruebas realizadas sobre los registros y documentos contables se puede deducir que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2006.

Como parte del trabajo realizado considero de utilidad para la Administración mencionar los siguientes puntos de mayor importancia:

1. Las cuentas por cobrar no tienen plazo específico de vencimiento. Son reconocidas y registradas al monto original de la factura. Estas cuentas por cobrar están garantizadas con las prendas de vestido recibidas para el lavado. La Compañía mantiene al 31 de diciembre del 2006 cuentas y documentos por cobrar por el valor aproximado de US\$468.680.57 por préstamos entregados a compañías subsidiarias y relacionadas por accionistas y socios comunes y mantiene obligaciones por pagar de US\$194.546.90 con instituciones financieras del país para financiar las cuentas por cobrar.
2. Los inventarios se encuentran registrados al costo promedio de adquisición.
3. Las obligaciones a corto plazo son préstamos con el Lloyds Bank y Produbanco las mismas que se cancelarán en el transcurso del año 2007.



Susana V. de Checa
Ave. República E7-197
Edificio Forum 300. Piso 7
Teléfono: 2508048
Quito, Ecuador

Página 2

4. La provisión para el Impuesto a la Renta del año 2006, fue calculada a la tasa del 25%. La base imponible para el cálculo del Impuesto a la Renta y participación de trabajadores consideró gastos no deducibles tributariamente por US\$89.467.48 y restó ingresos exentos de US\$98.704.15.
5. Al 31 de diciembre la Compañía ha recibido y ha entregado a sus Compañías subsidiarias y relacionadas garantías para cubrir sus obligaciones bancarias de Inmobiliaria Lavamar y Predial Los Cedros.
6. La Compañía cumplió normalmente con el pago de sus obligaciones sociales, inclusive con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
7. Adicionalmente, la Compañía ha cumplido con el SRI en lo que respecta al pago de retenciones de IVA y las Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta.
8. Los libros de Actas, los Registros de Acciones y Accionistas y los correspondientes expedientes, así como los registros y talonarios de acciones se llevan de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y se conservan debidamente.
9. **Indices:**

| | 2005 | 2006 |
|--|------|------|
| a. <u>Índice de Liquidez:</u> | | |
| 1. Razón Corriente | | |
| 2. Razón Corriente/Pasivo Corriente | 1.82 | 1.62 |
| b. <u>Índice de Endeudamiento o Apalancamiento</u> | | |
| 1. Razón de Deuda | | |
| 2. Pasivo Total/Patrimonio | 0.88 | 0.87 |
| c. <u>Índice Estructural</u> | | |
| 1. Patrimonio/Activo Total | 0.53 | 0.53 |



Susana V. de Checa
Ave. República E7-197
Edificio Forum 300. Piso 7
Teléfono: 2508048
Quito, Ecuador

Página 3

d. Capital de Operación

| | | |
|--|----------------|------------|
| 1. Activo Corriente menos Pasivo Corriente | | |
| 2. Capital de Trabajo | US\$746.073.70 | 611.108.56 |

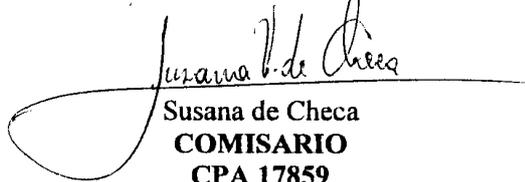
e. Índice de Rentabilidad

| | | |
|-------------------------------|-------|-------|
| 1. Margen Bruto | | |
| 2. Utilidad Bruta/Sobreventas | 19.00 | 26.5% |

Los Administradores y el personal de la Compañía otorgaron toda la colaboración para la ejecución de las gestiones realizadas en el cumplimiento de mi función, por lo cual dejo constancia de mi agradecimiento.

Sin otro asunto que informar sobre el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2006 y dando cumplimiento a la función encomendada quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

Muy atentamente,


Susana de Checa
COMISARIO
CPA 17859

